1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 202500000035983 – A2

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD– SECRETARÍA DE SALUD.

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8864490 / 0664 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS EN SALUD CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA N°2.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL, SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2026.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El fin de la contratación pública en el Estado Social del Derecho está directamente asociada al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. Las actividades a establecer dentro del presente estudio a la fecha no pueden ser cumplidas por parte de los servidores públicos que laboran y se encuentran adscritos a la secretaria de Salud del departamento; debido a la insuficiencia de los mismos en cuanto al número de personal existente.

Entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y ROSA OJEDA OJEDA suscribió el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.8864490 /0664 de 2026, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DELOS DERECHOS EN SALUD CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA N°2. Con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

Que el día 15 de enero de 2026 el supervisor y el contratista suscribieron Acta de Inicio. En ese orden de ideas la fecha de terminación del contrato en mención es 14 de septiembre de 2026.

De acuerdo con los informes y el estado del contrato se confirma que el mismo se encuentra ejecutado en un 90% de las actividades contratadas.

Para lo cual es importante adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios **No** CO1.PCCNTR.8864490 /0664 de 2026, lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato. Que de acuerdo a lo anterior, la necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación es la de apoyar en dichas actividades que no puedan realizarse con el personal de Planta que requieran conocimientos en la Secretaría de Contratación del Departamento de Boyacá, en cada uno de los procesos y procedimientos

que desarrolle con el único propósito de dar cumplimiento a los fines estatales y garantizar la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015. Que la Secretaría de Salud, certifica que realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público que refiere a la Ley.

Específicamente esta contratación apoya el ítem 1.03 Asistir técnicamente y acompañara las instituciones del SGSSS en las acciones desarrolladas desde el enfoque diferencial en salud para la garantía de los derechos con enfoque de curso de vida, dentro del presupuesto del proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ.

Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. **202500000035983 – A2** y que se enmarca en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024- 2027" Proyecto con Certificación Plan de Desarrollo Departamental expedida el 31 de marzo 2026, Registro No.DPT-1310 expedido por la Secretaría de Planeación del Departamento.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO: ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8864490 /0664 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS EN SALUD CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA N°2.

3.1. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGO UNSPSC, El mismo contemplado en el estudio inicial.

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

3.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES (APLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA): Contratante: Departamento de Boyacá con NIT 891800498-1 Contratista: 40.023.256 Persona Natural

3.4. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR: Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

3.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

3.6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será **TRES (03) MESES Y DIECISEIS DIAS (16).**

3.7. LUGAR: Departamento de Boyacá –Tunja, Avenida Colón No. 22A - 16 Parque Santander, secretaria de Salud de Boyacá.

3.8. CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo contemplado en el contrato inicial.

3.9. VALOR: El valor del adicional se estima en la suma de **DIECISIETE MILLONES**

TRECIENTOS SECENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($17.367.570,00) M/CTE, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

3.10. APORTES: N.A

3.11. FORMA DE PAGO: pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma así**: TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS. ($4.915.350.00) M/CTE Y DIECISEIS DIAS (16) por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($2.621.520,00)** dicho valor está en la Circular Conjunta "TABLA DE HONORARIOS A EFECTO DE ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA VIGENCIA 2025" expedida por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Boyacá; valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, lo anterior. Previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales (en el riesgo correspondiente a su actividad).

Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. *DEL DERECHO DE TURNO*. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anua l Mensualizado de Caja –PAC.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse al correo autorizado por la secretaria de contratación para la radicación. Su publicación será conforme a los parámetros establecidos en el manual de contratación y la plataforma SECOP II

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

Las mismas contempladas en el contrato inicial.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

ANÁLISIS DE MERCADO:

Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

PERFIL:

El mismo contemplado en el contrato inicial.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Los mismos contemplados en el contrato inicial.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN,

CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

1. Certificación del Proyecto 202500000035983-A2
2. Concepto de Viabilidad Técnica.
3. Presupuesto del Proyecto.
4. Certificado disponibilidad Presupuestal.

CONSTANZA CUERVO VARGAS
Subd. de Promocion Social en Salud

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
Secretaria de Salud

P&E: SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO, Profesional Especializado
Supervisora de contrato